



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
8 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer 36º período de sesiones

Acta resumida de la 742ª. sesión (Sala B)

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 10 de agosto de 2006, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Manalo

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos quinto y sexto combinados de China

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención

Informes periódicos quinto y sexto combinados de China (CEDAW/C/CHN/5-6 y Add.1 y 2; CEDAW/C/CHN/Q/6 y Add.1)

1. *La Presidenta invita a los miembros de la delegación de China a que tomen asiento a la mesa del Comité.*

2. **La Sra. Huang Qingyi** (China) dice que el Gobierno chino ha multiplicado sus esfuerzos para cumplir la Convención en cinco terrenos. En primer lugar, ha promulgado y enmendado la legislación del país para aumentar la protección jurídica de las mujeres. La enmienda de la Ley de protección de los derechos e intereses de la mujer (Ley de protección de la mujer), adoptada en agosto de 2005, dispone que la igualdad de género es una política nacional fundamental. La legislación de China está evolucionando y pasando de centrarse en la protección y el fomento de los derechos e intereses de la mujer a combatir y sancionar la discriminación de género. La versión enmendada de la Ley de matrimonio adoptada en abril de 2001 contiene disposiciones como la prohibición de la violencia intrafamiliar y la indemnización por la parte culpable, además de la indemnización por el trabajo no remunerado llevado a cabo por divorciadas. La Ley sobre el arrendamiento de tierras rurales, promulgada en marzo de 2003, subraya en particular el derecho de las mujeres casadas, divorciadas y viudas a la igualdad de acceso a las tierras. El Congreso Popular Nacional ha ratificado el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre discriminación (empleo y ocupación) en agosto de 2005 y ha incorporado disposiciones del mismo en la Ley de fomento del empleo. La Ley sobre la enseñanza obligatoria, enmendada en junio de 2006, recalca que se debe garantizar la igualdad de derechos de las muchachas y niñas a la educación.

3. En segundo lugar, se han mejorado las funciones y los mecanismos de los órganos de poder. A finales de 2004, los gobiernos de los condados y superiores a ellos de toda China han establecido unidades de asuntos de la mujer, que forman un marco orgánico de aplicación de la Convención y fomento de la igualdad

de género caracterizado por la supervisión de las autoridades públicas y la participación de todos los interesados directos. Antes de 2002, esos órganos de poder de todo el país habían promulgado sus respectivos programas en favor de la mujer para los años 2001 a 2010. El sistema aúna el Programa Nacional para el Desarrollo de la Mujer China (2001-2010) (a partir de ahora, "el Programa"), los programas de desarrollo de la mujer de ámbito provincial, de prefecturas y de condados y los planes estatales de acción en todos los planos.

4. En tercer lugar, se han adoptado medidas especiales para aplicar el Programa. Los órganos de poder de todos los niveles de China han incorporado la política nacional de igualdad de género y los objetivos principales del Programa en sus planes de desarrollo socioeconómico. En 2006, el Congreso Popular Nacional adoptó el Programa de Desarrollo Nacional 2006-2010, del que forma parte un capítulo consagrado a la protección de los derechos e intereses de las mujeres y los niños.

5. El cuarto terreno de actuación es la mancomunación de los recursos financieros y materiales para abordar los problemas fundamentales. Varios departamentos oficiales han aunado sus esfuerzos para poner en práctica el proyecto de reducción de las tasas de mortalidad materna y erradicar el tétano entre los recién nacidos. El Primer Ministro Wen Jiabao ha prometido que en tres años, a partir de 2005, todas las mujeres rurales embarazadas podrán dar a luz en hospitales. El Gobierno ha aumentado ininterrumpidamente su presupuesto de educación y salud. Se han reservado fondos especiales para universalizar la enseñanza obligatoria en las zonas pobres y en las zonas habitadas por minorías étnicas y prestar asistencia a los estudiantes pobres. A partir de 2006, el Gobierno avanzará hacia la exención total de los derechos varios en el caso de los estudiantes rurales que cursan la enseñanza obligatoria. En 2003, el Gobierno inició la política de suministro gratuito de medicamentos antivirales a las personas afectadas por el VIH/SIDA, las pruebas anónimas gratuitas de detección del VIH/SIDA, la prevención gratuita de la transmisión del VIH/SIDA de la madre al hijo y la enseñanza escolar gratuita a los huérfanos a causa del SIDA, para que las personas afectadas por el VIH/SIDA y sus familias puedan recibir la atención apropiada.

6. El quinto terreno de actuación es la organización de una amplia campaña publicitaria para suscitar una opinión pública favorable a la Convención. En todo el país, emisoras de radio y televisión, diarios y sitios web han promovido programas especiales, conferencias de prensa, seminarios y actuaciones y han prestado asesoramiento. Gracias a la estrecha cooperación existente entre los organismos oficiales y las organizaciones no gubernamentales, 2005 fue declarado el año de promoción oficial de la política nacional de igualdad de género en China. Todas las instituciones educativas en que se capacita a los funcionarios públicos superiores han incluido la política nacional de igualdad de género y el Programa en sus planes de estudio y se han centrado en promover la sensibilización respecto del género entre las personas que ocupan cargos con capacidad de decisión. Desde el año 2000, el Gobierno ha hecho hincapié en la educación en materia de leyes, derechos humanos e igualdad de género entre los alumnos de enseñanza primaria y secundaria. En los manuales escolares de enseñanza primaria y secundaria se ha incluido el tema de los derechos humanos y la igualdad de género.

7. Volviendo a las observaciones finales y a las recomendaciones del Comité referentes al informe anterior, en particular la recomendación de que China adopte medidas especiales para promover la participación de la mujer en la adopción de decisiones de alto nivel, la oradora explica que el Gobierno chino ha organizado campañas educativas y publicitarias para aumentar la sensibilización de los ciudadanos respecto de la igualdad de género y la participación de las mujeres en la adopción de decisiones. Ha definido explícitamente el porcentaje de mujeres que deben ocupar cargos directivos en el Estado en todos los planos a fin de institucionalizar más la obligación de los órganos gubernamentales de que haya mujeres que ocupen cargos directivos en ellos. Ha seleccionado a más mujeres notables para que ocupen cargos de dirección en todos los niveles, dando prioridad a las directivas de rango medio y superior y a las directoras de establecimientos escolares. Se han adoptado medidas para dar una mejor formación a las directivas a fin de aumentar su capacidad y su nivel de participación política. El Gobierno ha mejorado los mecanismos de competencia leal y gestión de los funcionarios públicos en conexión con la reforma del sistema de personal para que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en lo que se refiere a participar en la adopción de decisiones y la dirección y

se dé preferencia a las directivas cuando todas las demás condiciones sean iguales. En agosto de 2006 se celebró la quinta conferencia nacional sobre cultivo y selección de directivas.

8. En la actualidad, nueve dirigentes del Estado chino son mujeres, cinco más que en 1999. Tres de esas nueve mujeres son vicepresidentas del Comité Permanente del Congreso Popular Nacional, cuatro son vicepresidentas de la Conferencia Consultiva Política Popular China, una es vicepresidenta del Consejo de Estado y una es consejera del Estado. En el Tribunal Popular Supremo, la Fiscalía Popular Suprema y los ministerios del Estado, hay 27 ministras y viceministras y, en total, 241 mujeres ocupan puestos de categoría ministerial y superior.

9. El Comité había expresado la preocupación que le producía el empleo de las mujeres en la transición de China a una economía de mercado. A ese respecto, el Gobierno decidió: formular y aplicar políticas preferenciales de reempleo de las mujeres y prestarles asistencia para hallar empleo; conceder reducciones o exenciones de impuestos a los empleadores que contraten a trabajadoras despedidas y otorgar a éstas las prestaciones del seguro social; dar preferencia a las trabajadoras despedidas en la recomendación y contratación para puestos de trabajo; prestar servicios de colocación laboral gratuitos a los trabajadores despedidos; organizar la cooperación entre las autoridades laborales estatales, los sindicatos y las federaciones de mujeres para prestar a las mujeres servicios de colocación laboral y capacitación profesional para mejorar su empleabilidad y capacidad empresarial; e instaurar políticas y organizar programas de formación para poner en marcha empresas nuevas con objeto de alentar y apoyar la capacidad empresarial independiente entre las mujeres.

10. En cuanto a la preocupación del Comité por la trata de mujeres en China, la oradora dice que el Gobierno ha lanzada numerosas operaciones especiales de lucha contra la trata de personas, ha rescatado a gran número de víctimas y ha establecido centros de tránsito, formación y recuperación de mujeres rescatadas. Para mejorar la cooperación con los países vecinos, China ha firmado tratados sobre asistencia jurídica en cuestiones penales con 36 países y ha firmado acuerdos de cooperación policial con 41 países. China es además parte en el Proyecto subregional del Mekong para combatir la trata de mujeres y niños. Actualmente, el Gobierno está

elaborando un programa nacional de lucha contra la trata de seres humanos.

11. En cuanto a la inquietud del Comité por la desproporción entre los números de niños y de niñas que nacen en China, la oradora explica que el Gobierno ha adoptado medidas para solucionar el problema y alcanzar en 2015 una proporción equilibrada entre niños y niñas al nacimiento. La Ley sobre población y planificación familiar promulgada en 2001 prohíbe explícitamente la selección prenatal del sexo para finalidades no médicas y los abortos selectivos por sexos. En 2002, el Gobierno definió el mandato de todas las autoridades pertinentes y estableció un sistema de responsabilización en las áreas en que las autoridades públicas no habían adoptado medidas y seguía existiendo una pauta de proporción superior a la normal de nacimientos de varones. Desde 2003, el Gobierno ha aplicado un programa experimental, la Iniciativa atención de las niñas, en algunas áreas para crear un entorno social favorable a las niñas. En 2004, el Gobierno formuló una política de prestación de apoyo social a las familias rurales que practican la planificación familiar, en virtud de la cual se concede apoyo financiero a los matrimonios rurales mayores de 60 años que sólo tienen un hijo o dos hijas. En 2005, el Gobierno amplió la Iniciativa atención de las niñas a todo el país y adoptó medidas globales para solucionar el problema de la desproporción entre las cantidades de niños y de niñas que nacen en el país.

12. Aunque la situación ha mejorado considerablemente gracias a estos esfuerzos, China sigue siendo un país en desarrollo con una población superior a 1.300 millones de personas y niveles modestos de productividad e instrucción. Todavía hay muchas dificultades y problemas que resolver en las vidas y el trabajo de las mujeres chinas y en lo referente a la protección de sus derechos. Las mujeres participan poco en la adopción de decisiones de alto nivel. Las mujeres están discriminadas en materia de empleo. Hay que mejorar la instrucción y la salud de las mujeres. Va a ser un proceso muy largo pasar de la igualdad en las leyes a la igualdad en la práctica. El Gobierno está empeñado en aplicar un concepto de desarrollo científico, establecer una sociedad armoniosa y ejecutar el Programa Nacional de Desarrollo 2006-2010, que creará nuevas oportunidades para las mujeres chinas. Con apoyo y ayuda del Comité y gracias a las actividades de fomento y facilitación de la comunidad internacional,

China alcanzará logros más impresionantes en lo que se refiere a la puesta en práctica de la Convención.

13. El Gobierno chino reanudó el ejercicio de la soberanía sobre Hong Kong y Macao el 1º de julio de 1997 y el 20 de diciembre de 1999, respectivamente. Desde entonces, la Convención ha sido aplicable a la Región Administrativa Especial de Hong Kong y a la Región Administrativa Especial de Macao. Como en ambas regiones administrativas especiales se aplican los principios rectores de "un país, dos sistemas" y un grado elevado de autonomía, han preparado sus propios informes sobre la aplicación de la Convención.

14. **La Sra. Lee** (Región Administrativa Especial de Hong Kong) dice que la igualdad es un elemento fundamental de la Ley Básica de Hong Kong. La Carta de Derechos de Hong Kong garantiza además que todas las mujeres y todos los hombres tengan igual derecho al disfrute de los derechos civiles y políticos. Desde la reunificación, que tuvo lugar en 1997, los tratados internacionales de derechos humanos aplicables a Hong Kong, comprendida la Convención, están firmemente vigentes. El Gobierno seguirá velando por que se aplique fielmente la Convención en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, en aplicación de la Ley Básica y del principio de un país, dos sistemas.

15. La oradora dice que desea abordar cuatro cuestiones específicas que preocupan al Comité. Primero, a propósito de la Comisión de la Mujer, le complace informar de que el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong respondió positivamente a las observaciones finales del Comité de 1999 y estableció en enero de 2001 la Comisión de la Mujer, un mecanismo central de alto nivel encargado de asesorar y asistir al Gobierno a propósito de las cuestiones relativas a la mujer y de promover los intereses de la mujer. Nombrada por el Jefe Ejecutivo de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, la Comisión de la Mujer tiene encomendado adoptar una perspectiva estratégica de las cuestiones relativas a la mujer, elaborar una visión y una estrategia a largo plazo del desarrollo y el adelanto de la mujer y asesorar al Gobierno en materia de políticas e iniciativas de interés para la mujer. Está presidida por una persona que no es funcionaria pública, con apoyo de una secretaría y cuenta con el presupuesto correspondiente. El Gobierno le ha asignado 16 millones de dólares estadounidenses desde su creación en 2001. Sus miembros son designados por méritos y

proceden de distintos sectores. Entre ellos hay representantes de grupos de mujeres y de minorías étnicas, representantes de distritos, trabajadores sociales, docentes y otros profesionales.

16. La Comisión de la Mujer ha progresado considerablemente en su labor en los últimos cinco años. Ha prestado asistencia al Gobierno en el examen de cinco importantes medidas legislativas que influyen enormemente en el bienestar de la mujer, comprendida la Ordenanza sobre la violencia en el hogar y la Ordenanza sobre los delitos, en lo relativo a la violación marital. Ha colaborado con el Gobierno en el nombramiento de mujeres a juntas asesoras y comités. Se ha alcanzado la meta inicial del 25% y se desplegarán más esfuerzos para aumentar la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones de importancia pública.

17. La Comisión de la Mujer considera que la generalización de la perspectiva de género es una de las estrategias fundamentales para alcanzar el adelanto de la mujer y la igualdad de género y promueve su aplicación en la formulación de las políticas oficiales. La generalización de la perspectiva de género es todavía un concepto relativamente nuevo en Hong Kong. Para que tenga éxito y pase a ser parte integrante de la formulación de políticas y del proceso de prestación de servicios, el Gobierno seguirá promoviendo en la comunidad una comprensión y una sensibilización mayores respecto del concepto.

18. En cuanto a la educación, un éxito notable ha sido un programa innovador de creación de capacidades que la Comisión de la Mujer ha organizado con la Universidad Abierta de Hong Kong, una emisora de radio y 78 grupos de mujeres y ONG. Este programa ha beneficiado a más de 10.000 mujeres, entre ellas las menos favorecidas. La Comisión de la Mujer colabora estrechamente con los grupos de mujeres locales y además participa activamente en reuniones y actos internacionales.

19. En cuanto a la cuestión de la lucha contra la violencia en el hogar, la oradora subraya que el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong toma muy en serio el problema y no escatima esfuerzos para solucionarlo. Los actos de violencia son sancionados penalmente en virtud de la ley, tanto si se producen en el contexto del hogar como en otras situaciones. Además de buscar ayuda del sistema de justicia penal, las víctimas de violencia en

el hogar también pueden buscar remedios civiles acogiéndose a la Ordenanza sobre la violencia en el hogar, que protege a las víctimas de malos tratos físicos, psicológicos y sexuales. Después de una revisión de la Ordenanza, el Gobierno ha propuesto varias mejoras en tres terrenos: ampliar el ámbito de cobertura de la Ordenanza para que abarque tanto las relaciones conyugales sancionadas oficialmente como la cohabitación, ampliar los criterios para la emisión de un mandamiento de detención anejo a un mandamiento judicial en los casos de daño psicológico y aumentar la duración del mandamiento judicial.

20. Además de la protección jurídica, se presta a las víctimas de violencia en el hogar y a las familias necesitadas toda una serie de servicios de prevención, apoyo y especializados. En marzo de 2006, el Gobierno estableció dos proyectos experimentales en el marco de un programa de intervención contra los malos tratos físicos. El Gobierno implantó un nuevo servicio permanente para las víctimas de violencia sexual. Se ha asignado 4 millones de dólares para poner en marcha nuevos servicios que faciliten la identificación temprana de las familias necesitadas de asistencia. Se ha reforzado la formación y la coordinación de los trabajadores sociales, los funcionarios de policía y profesionales conexos. Además, el programa de promoción cuenta con la asistencia de voluntarios.

21. Volviendo a la cuestión de la trata de mujeres, la oradora dice que en 2004 y 2005 sólo se registraron en Hong Kong cinco casos de sospechas de trata de mujeres. Las entrevistas celebradas con trabajadoras del sexo de fuera de Hong Kong han puesto de manifiesto que habían llegado a Hong Kong para practicar la prostitución por voluntad propia. Aunque el número de casos de trata es pequeño, los organismos encargados de hacer aplicar la ley han permanecido vigilantes y mantienen sus esfuerzos de lucha contra las actividades de trata de personas en todos los frentes.

22. En sí misma, la prostitución no es un delito en Hong Kong, pero sí es un delito sancionado penalmente organizar y explotar la prostitución. La Fuerza de Policía de Hong Kong aplica vigilanteamente la ley y seguirá haciéndolo. Ha habido acusaciones de que determinados funcionarios de policía abusan de su poder en las operaciones secretas contra actividades relacionadas con el vicio. La oradora desea subrayar que las operaciones secretas de la policía contra esas actividades están sujetas a normas y procedimientos

claramente delineados en las pertinentes directrices internas. Se selecciona cuidadosamente a los funcionarios de policía, los cuales deben cumplir estrictamente esas directrices. Existen mecanismos para formular denuncias contra los miembros de la fuerza de policía.

23. Por último, en cuanto a la cuestión del empleo, la oradora subraya que las mujeres de Hong Kong disfrutan de los mismos derechos y oportunidades en materia de empleo y decisiones profesionales que los varones. La Ordenanza sobre el empleo protege los derechos laborales de los empleados, como el derecho al pago de los salarios y las fiestas laborales legales. Los empleados domésticos extranjeros disfrutan de los mismos derechos y prestaciones que el derecho laboral otorga a los trabajadores locales. Además, están protegidos por un contrato de empleo estándar y por un salario mínimo. Éste, que asciende a 436 dólares estadounidenses al mes, tiene un nivel que puede compararse favorablemente con los salarios pagados al personal doméstico extranjero en otras economías asiáticas. En Hong Kong existe además un mecanismo eficaz gracias al cual los empleados domésticos extranjeros pueden recurrir si se infringen sus derechos legales. Las denuncias se investigan rápida y pormenorizadamente y se encausa a los empleadores si existen pruebas suficientes de que han infringido la ley.

24. La Ordenanza sobre discriminación en razón del sexo prohíbe discriminar a una empleada por su sexo, estado de embarazo o estado civil. La Ordenanza establece además la igualdad de oportunidades de ambos性es en el empleo y la igualdad de acceso a las oportunidades de ascenso, traslado, formación, prestaciones, instalaciones o servicios. Además, en el código de práctica sobre el empleo promulgado en aplicación de la Ordenanza sobre discriminación en razón del sexo se ha incorporado el principio del salario igual por trabajo de igual valor y ese código es aplicable a todas las empresas. La Comisión de Igualdad de Oportunidades está estudiando más a fondo esta cuestión.

25. **El Sr. Costa-Oliveira** (Región Administrativa Especial de Macao) dice que, de conformidad con el principio de no discriminación establecido en su Ley Básica, la Región Administrativa Especial de Macao ha adoptado políticas y medidas, tanto mediante leyes como mediante normas y procedimientos y prácticas administrativos, que ponen en práctica los derechos de la mujer consagrados en la Convención. Aunque en

Macao las mujeres disfrutan de un elevado nivel de cumplimiento de la Convención, todavía hay margen para mejorar la situación. La participación de diferentes sectores de la sociedad en la formulación, la ejecución y el examen de las políticas oficiales pertinentes es una característica básica del modo de vida de Macao. Para profundizar esa participación y crear mejores cauces de promoción de los derechos e intereses de la mujer, en 2005 se ha establecido la Comisión Consultiva para los Asuntos de la Mujer.

Artículos 1, 2 y 3

26. **El Sr. Flinterman** señala que el artículo 1 de la Convención se inicia con una definición exhaustiva de la discriminación contra la mujer, comprendida la discriminación directa e indirecta, en las esferas pública y privada. La falta de esa definición en las leyes chinas puede tener consecuencias muy negativas en la educación, la formación profesional, la presentación de informes, la evaluación y la supervisión de los programas relativos a la aplicación de las leyes pertinentes. ¿Cómo garantiza el Gobierno de China que la definición que figura en el artículo 1 de la Convención se utiliza cuando se aplican las leyes internas del país? ¿Tiene el Gobierno de China intención de incluir esa definición en su legislación interna?

27. El orador dice que desea saber si China tiene previsto adherirse en un futuro próximo al Protocolo Facultativo.

28. El orador dice que, según entiende por lo que ha leído en el informe, las mujeres pueden obtener protección recurriendo a los tribunales y cortes ordinarios, pero también a más de 3.000 cortes especiales que se han creado para proteger los derechos de la mujer. ¿Qué relación guardan esas cortes especiales con el sistema judicial ordinario? ¿Quiénes son los jueces de esas cortes especiales y de qué tipos de causas se han ocupado las más de 3.000 cortes especiales?

29. Observando que las personas que no son ciudadanas de China, comprendidas las que solicitan asilo y las refugiadas, no tienen derecho a las garantías constitucionales ni al disfrute de sus derechos y libertades, el orador expresa su preocupación, en particular por la situación de las mujeres norcoreanas en China. ¿Planea el Gobierno chino adoptar medidas legislativas para aplicar la Convención de 1951 sobre

el Estatuto de los Refugiados en conexión con la determinación y la protección de los refugiados, comprendidas las refugiadas? ¿Planea el Gobierno de China ampliar la aplicación de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados a Hong Kong?

¿Tiene el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong el propósito de adoptar medidas para cumplir las obligaciones que le impone la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer tal como se interpretan en la Recomendación general No. 19 relativa a la violencia contra la mujer?

30. El orador dice que le preocupa la situación de las migrantes en Hong Kong, en especial las trabajadoras del hogar migrantes, que son a menudo víctimas de una doble discriminación, en tanto que mujeres y por pertenecer a otras minorías étnicas. ¿Cómo funcionan en la práctica las medidas adoptadas y las políticas desarrolladas por el Gobierno de Hong Kong? ¿En cuántos casos han recibido trabajadoras migrantes asistencia directa del Gobierno de Hong Kong?

31. Por último, desea saber qué medidas tiene intención de adoptar el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong para poner fin a la discriminación contra las indígenas a que da lugar la política de pequeñas viviendas.

32. **La Sra. Patten** dice que a ella también la preocupa la inexistencia de una definición de discriminación en la legislación china, sobre todo porque la Ley de protección de los derechos e intereses de la mujer contiene una definición de igualdad de género, pero no de discriminación. Desea saber por qué no se ha incluido esa definición, habida cuenta de que el Comité había formulado una recomendación al respecto en sus últimas observaciones finales.

33. Su siguiente pregunta se refiere a la inexistencia de recursos en la Ley de protección de los derechos e intereses de la mujer. ¿Qué prioridad se concede a esa cuestión?

34. En cuanto a las cortes especiales que se han establecido, desea saber si existen datos sobre el número de esos tribunales en las zonas rurales, frente a los que hay en las zonas urbanas. ¿Hay datos que muestren un aumento del número de mujeres que recurren a esos tribunales? ¿Qué disposiciones existen en materia de asistencia letrada para esas mujeres? La oradora desea saber si los magistrados y abogados de los tribunales reciben formación sobre la propia

Convención y las recomendaciones del Comité. En caso de que así sea, ¿qué tiene de formación reciben y qué formación se está impartiendo? ¿Se hace referencia a la Convención en los tribunales? ¿Cuántas juezas y magistradas hay en ellos?

35. **La Sra. Dairiam** observa que, a pesar de las pautas positivas alcanzadas en China, las estadísticas demográficas siguen registrando una proporción negativa entre los nacimientos de niños y de niñas. Desea saber qué medidas se está adoptando contra quienes practican abortos selectivos por sexos y cómo funciona el sistema de responsabilización que se ha establecido. También es importante reflexionar por qué las mujeres están tan devaluadas que la población recurre a esas medidas y hay que adoptar más medidas al respecto.

36. La oradora observa que, a pesar del crecimiento económico y el desarrollo rápidos, persiste la pobreza, que afecta desproporcionadamente a las poblaciones rurales. Hay una gran disparidad de ingresos y una diferencia marcada entre las zonas rurales y las urbanas. No se tienen datos que permitan saber qué categorías de mujeres están más afectadas por la pobreza. Hay 55 minorías, comprendidos los tibetanos, pero no datos desglosados, no sólo en función del sexo, sino también del estatuto de minoría, comprendida la tibetana. El Comité pidió esa información y desea que se le proporcione.

37. La oradora exhorta al Gobierno de China a considerar la conveniencia de revisar el marco jurídico y normativo de los secretos estatales. Debe facilitarse de manera transparente información a las personas encargadas de formular las políticas para que se puedan aplicar esfuerzos focalizados y se puedan establecer parámetros de referencia de manera desglosada según las distintas categorías de mujeres.

38. **El Sr. Xu** Hong (China), refiriéndose a las preguntas formuladas a propósito de la definición de discriminación, dice que es cierto que en la legislación china no hay una definición de discriminación. Ahora bien, la inexistencia de esa definición no influye en la aplicación de las obligaciones de China en virtud de la Convención. China ha ratificado la Convención, que se aplicará por conducto de la legislación china. Cuando se adhirió a la Convención, China no formuló ninguna reserva en lo relativo a la definición de discriminación.

39. En la legislación china no es costumbre incluir definiciones de las palabras utilizadas en ella. La Ley

de protección de los derechos e intereses de la mujer recientemente enmendada afirma claramente que China se esforzará por todos los medios posibles en eliminar todos los tipos de discriminación contra la mujer. Otras leyes y otros reglamentos conexos incluyen asimismo disposiciones al respecto y esas disposiciones recogen colectivamente la definición de discriminación. Habrá que estudiar más a fondo la cuestión de si es necesario que en el futuro se explice una definición del término.

40. En cuanto a la pregunta relativa al Protocolo Facultativo, el orador dice que el Gobierno chino ha cumplido siempre fielmente sus obligaciones en virtud de la Convención y ha presentado informes periódicos al Comité. El Gobierno chino atribuye gran importancia al papel del Comité en la supervisión de la aplicación de la Convención y espera que, de distintas maneras, China se mantenga en contacto y tenga intercambios de opiniones y pareceres con el Comité. El Gobierno chino está estudiando detenidamente el Protocolo Facultativo, pero no es fácil dar una calendario de las medidas que al respecto adoptará.

41. Volviendo a la cuestión de los refugiados, el orador dice que China se ha adherido a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y sus protocolos. De 1978 a 2006, China ha concedido asilo eficaz a unos 280.000 refugiados indochinos, contribuyendo con ello a salvaguardar la paz y la estabilidad de la región. Al cuidar del asentamiento y la protección de los refugiados, el Gobierno chino también presta especial atención a la necesidad de proteger los derechos y los intereses de las refugiadas. China no ha registrado ningún caso de violación de los derechos e intereses de los refugiados.

42. Refiriéndose a la situación de las refugiadas coreanas en China, el orador dice que hay muchos extranjeros ilegales, entre ellos mujeres, de la República Popular Democrática de Corea, que acuden a China a causa de las catástrofes naturales y por motivos económicos y que no pueden ser considerados refugiados. En esas migraciones el sexo no desempeña ningún papel. Aunque las personas procedentes de la República Popular Democrática de Corea son extranjeros ilegales, China hace todo lo posible para tratarlos bien. También se llevan a cabo repatriaciones de conformidad con la ley y no hay motivo alguno para afirmar que se infrinjan sus derechos o intereses.

43. En cuanto a la legislación relativa a los refugiados, el orador dice que China está trabajando en

ese asunto. Por lo que se refiere a la Región Administrativa Especial de Hong Kong, la Ley Básica de la Región Administrativa Especial de Hong Kong dispone que la aplicación de los acuerdos internacionales en los que China es o va a pasar a ser parte será decidida por el Gobierno central de conformidad con las circunstancias y necesidades de la Región y después de recabar el parecer del Gobierno de la Región. Por consiguiente, el Gobierno central estará en contacto con el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong antes de decidir si es necesario aplicar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados a la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

44. Por último, a propósito de la pregunta acerca de la definición de qué constituye un secreto estatal, explica que las leyes chinas contienen definiciones clarísimas al respecto.

45. **La Sra. Wang Yanbin** (China), quien responde a las preguntas relativas a las cortes especiales, dice que el número de tribunales populares se decide teniendo presente la conveniencia de las personas y los jueces de que se trate. La diferencia entre los tribunales y las cortes especiales radica en que el tribunal es de rango inferior a la corte en la jerarquía judicial. Las cortes especiales se consagran a proteger conjuntamente los derechos civiles y penales. Con independencia del lugar en que estén situadas, su finalidad es proteger los derechos e intereses de la mujer. Muchas cortes, sobre todo las de rango medio e inferior, han establecido cortes o cortes especiales, algunas de los cuales están en período de ensayo.

46. Los jueces de las cortes y los tribunales especiales son personas empeñadas en proteger los derechos e intereses de la gente y que han dado muestras de sensibilidad respecto del género. Normalmente, se trata de jueces que actúan como presidentes de tribunales en que se ven causas relativas a la violación de los derechos e intereses de las mujeres. En cuanto a la distribución de las cortes y los tribunales especiales entre las zonas urbanas y rurales, la oradora dice que su número varía, ya que a veces se fusionan, suprimen o reorganizan las cortes y los tribunales. Tratará de saber el número exacto de cortes y tribunales. El sistema judicial de China tiene en total 189.000 jueces, de los que son mujeres 43.700; así pues, las mujeres representan el 23% del total de jueces. En el Tribunal Popular Supremo hay aproximadamente 100 juezas.

47. En cuanto a la disponibilidad de asistencia letrada, la oradora dice que, en virtud de la legislación china, se imparte un curso sobre asistencia letrada. El Tribunal Popular Supremo también ha emitido interpretaciones de la asistencia letrada que se pueden utilizar para proteger plenamente a las personas, sobre todo a las mujeres, que tienen problemas económicos para acudir ante los tribunales.

48. En cuanto a la formación sobre la Convención y la Ley de protección de los derechos e intereses de las mujeres, la oradora dice que el Comité Permanente del Congreso Popular Nacional, el Tribunal Popular Supremo y 12 organizaciones oficiales han emitido una circular conjunta en la que piden que los organismos encargados de hacer aplicar la ley lleven a cabo actividades de formación sobre igualdad de género entre las personas que se dedican a actividades de aplicación de la ley. En el sistema judicial, los jueces, sobre todo los pertenecientes a la Asociación de Jueces, trabajan sistemáticamente en torno al concepto de protección jurídica de los derechos de la mujer y la aplicación de las leyes pertinentes. Se celebran seminarios sobre esas cuestiones y se celebran concursos de ponencias. También se imparte formación sobre la Convención.

49. **La Sra. Huang** Qingyi (China), respondiendo a la pregunta acerca de las disparidades entre las zonas urbanas y rurales, sobre todo en el caso de las mujeres, reconoce que esas disparidades se deben en parte a factores históricos y geográficos. El Gobierno está haciendo todo lo posible para solucionar el problema, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de los pobres, comprendidas las mujeres pobres. En los últimos años, el Gobierno central ha adoptado nuevas políticas. En primer lugar, hay una propuesta de establecer una sociedad armoniosa centrada en el ser humano, en particular mediante el fomento de la armonía entre los hombres y las mujeres, prestándose especial atención al desarrollo de las mujeres de las zonas rurales y las zonas pobres.

50. La nueva estrategia de desarrollo basado en la ciencia perseguida por el Gobierno central tiene por objeto alcanzar el equilibrio entre las zonas rurales y las urbanas y entre las distintas regiones del país. Se prestará especial atención a las cuestiones que afectan a los campesinos, comprendidas las campesinas, y se pondrá especialmente el acento en las personas pobres, sobre todo las mujeres.

51. El Gobierno central está además desplegando esfuerzos especiales para desarrollar la parte occidental del país, que abarca 12 ciudades y provincias, en su mayoría relativamente pobres y atrasadas. El Tibet y otras provincias también son pobres. La estrategia orientada a la parte occidental del país es un esfuerzo conjunto de todos los niveles del Gobierno. Se han adoptado otras medidas para ayudar a las mujeres de las zonas pobres, sobre todo en materia de educación y salud, a fin de que puedan desempeñar un papel más activo en la vida económica y social.

52. El número de pobres ha disminuido en China de 100 a 20 millones. Los estudiantes cursan nueve años de enseñanza obligatoria con exención plena de los derechos de enseñanza y derechos varios. Se han establecido escuelas en las que las mujeres pueden recibir formación, comprendida formación tecnológica. China ha reducido el analfabetismo femenino del 80% al 4,2% a finales de 2004. El Gobierno ha adoptado medidas para aumentar las oportunidades de empleo y capacidad empresarial de las mujeres. Las mujeres pueden solicitar microcréditos para poner en marcha empresas propias. El programa de seguro de salud ha arrojado también resultados positivos y ha aumentado la esperanza de vida de 36 años en 1949 a 74 en 2006.

53. **La Sra. Lee** (Región Administrativa Especial de Hong Kong) dice que el Convenio de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados no se aplica a la Región Administrativa Especial de Hong Kong y que el Gobierno de Hong Kong no tiene el propósito de solicitar que se amplíe su ámbito de aplicación a la Región. Hong Kong es pequeño y está densamente poblado y su economía próspera y su régimen liberal de concesión de visados podría hacerlo vulnerable a abusos en caso de que se le aplicase la Convención. En cambio, sí se aplica a Hong Kong la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Castigos Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Gobierno ha establecido un mecanismo administrativo que se ocupa de las denuncias de torturas. El Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong examina esas denuncias de torturas y solicitudes de asilo caso por caso y presta asistencia en especie, consistente en alojamiento temporal, alimentos, vestidos, subvención para transportes, servicios médicos y asesoramiento. A las mujeres se les ofrecen servicios médicos especiales de ginecología y atención prenatal y postnatal. Se escolariza gratuitamente a los menores que lo solicitan. En una audiencia celebrada recientemente, el tribunal

observó que el conjunto de medidas de asistencia que el Gobierno ofrece junto con una organización no gubernamental basta para cumplir las normas establecidas por el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 3 de la Ordenanza sobre la Carta de Derechos de Hong Kong.

54. Los denunciantes de torturas cuyas denuncias estén pendientes de resolución no pueden ser trasladados a un país en el que sea probable que sean sometidos a tortura, pero sí a un país en el que no exista ese peligro, o bien ser devueltos al país de origen si hubiere desaparecido la amenaza de tortura o la denuncia careciese de fundamento. Mientras se encuentran en Hong Kong, los denunciantes reciben asistencia en especie, a cargo de las autoridades junto con organizaciones no gubernamentales.

55. En cuanto a la pregunta relativa a la política de viviendas pequeñas, la oradora explica que, en aplicación de la política de viviendas pequeñas en Hong Kong, todo aldeano autóctono varón tiene derecho a solicitar permiso para construir para sí mismo, una vez en su vida, una pequeña vivienda en su propia aldea. El Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong tiene conciencia de que en esa política hay elementos de discriminación sexual y está estudiando cuidadosamente las múltiples cuestiones complejas que esa política entraña y se celebrarán consultas más a fondo con los interesados directos y las comunidades antes de adoptar otras medidas.

56. **La Sra. To** (Región Administrativa Especial de Hong Kong), respondiendo a la pregunta relativa a los empleados domésticos extranjeros, dice que esos trabajadores disfrutan de la misma protección que los trabajadores locales en virtud del derecho laboral de la Región Administrativa Especial de Hong Kong. Además, están protegidos por un contrato permanente que prevé que se les pague el salario mínimo vigente, se les aloje gratuitamente, reciban tratamiento médico gratuito, comidas gratuitas y un pasaje gratuito de regreso a su patria una vez concluido el contrato. En un informe publicado recientemente sobre los malos tratos perpetrados contra trabajadores del hogar en todo el mundo, publicado por Human Rights Watch, se dice que Hong Kong es uno de los pocos lugares del mundo en los que el Gobierno garantiza una igual protección al personal del hogar extranjero en aplicación de su derecho laboral. En Hong Kong existe un mecanismo eficaz gracias al cual el personal del hogar extranjero puede recurrir si se infringen sus derechos legales o

contractuales y formular denuncias ante el Departamento de Trabajo, el cual facilita consultas y servicios de arbitraje gratuitos. Si no se puede resolver una denuncia mediante arbitraje, los empleados del hogar extranjeros pueden recurrir al tribunal de trabajo o a la junta de solución de denuncias en materia de empleo. También existen medidas en virtud de las cuales el personal del hogar extranjero puede recurrir a los tribunales penales y solicitar asistencia letrada.

Artículos 4, 5 y 6

57. **La Sra. Patten** recuerda que, en su anterior período de sesiones, el Comité recomendó que se adoptaran medidas especiales de carácter temporal para aumentar el número de mujeres que cursan estudios no tradicionalmente femeninos, sobre todo de ciencias, tecnología e ingeniería, y además para promover a mujeres que ocupan cargos inferiores y auxiliares de docencia y universitarios a cargos más elevados. Desea saber por qué China no ha adoptado medidas especiales de carácter temporal.

58. Refiriéndose a la lista de medidas adoptadas para promover la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, que figuran en las páginas 14 a 16 de la versión en español del informe, la oradora pregunta cuándo se han adoptado los reglamentos, si se han puesto en práctica y si el Gobierno ha llevado a cabo una evaluación del efecto de las medidas adoptadas. ¿Cuántos cargos superiores están afectados por esas medidas y a cuántas mujeres se ha seleccionado realmente? De modo similar, en el plano de la supervisión, ¿cuántos cargos existen?

59. La oradora dice que agradecería recibir más información acerca de la Ley electoral. También desea tener más detalles sobre el sistema de educación, en particular el programa de ayuda financiera. ¿Cuándo estableció el programa el Ministerio de Educación y cuántas muchachas se han beneficiado de él? La oradora exhorta al Gobierno a que, en su próximo informe, explique los motivos por los que ha elegido un tipo de medida en lugar de otra y a que diga cuántas muchachas y mujeres tienen acceso a él. ¿Qué institución se encarga de elaborar, ejecutar, evaluar y hacer que se cumplan las medidas especiales de carácter temporal? ¿En qué medida han intervenido las mujeres en la concepción, la ejecución y la evaluación de esas medidas?

60. Su observación final se refiere a las medidas enumeradas en el epígrafe relativo a la participación en el desarrollo. A su juicio, no se trata de medidas especiales de carácter temporal, sino únicamente de políticas sociales generales.

61. **La Sra. Arocha**, refiriéndose al artículo 5, dice que desea más información sobre las actividades emprendidas para modificar los estereotipos en una cultura en la que, hasta hace poco, se ha considerado inferiores a las mujeres. No basta con penalizar el empleo inadecuado de los medios de comunicación para difundir una imagen falsa de las mujeres, ni con prohibir la discriminación. Se debe desplegar esfuerzos especiales para promover el empleo de los medios de información con fines educativos. En el informe no figura detalle alguno de programas de ese tipo. Aunque es importante que haya programas especiales para las mujeres y las muchachas, se corre peligro de centrarse en problemas que la sociedad considera que son específicos de las mujeres. La oradora desea saber qué se hace para crear programas concebidos para un público general, no sólo para el público femenino. También desea saber qué medidas especiales se están adoptado para superar los estereotipos en las zonas rurales y entre las minorías étnicas.

62. Con respecto a los esfuerzos encaminados a promover la igualdad de género en tanto que valor en la educación, la oradora pregunta qué se hace para capacitar a los docentes a fin de que puedan transmitir esos valores.

63. **La Sra. Shin**, refiriéndose a los artículos 5 y 6, dice que, para cambiar tradiciones hondamente arraigadas, es importante que la nueva política de desarrollo de China esté vinculada al sistema de seguridad social. Al administrar la política de un solo hijo, es sumamente importante que la gente tenga la seguridad de que, cuando envejezca, tanto si tiene sólo una hija como si tiene sólo un hijo, no deberá preocuparse por su futuro. De no ser así, no desaparecerá la preferencia por los hijos varones. El fenómeno reciente de la migración de las zonas rurales a las urbanas también repercute en las mujeres y las muchachas. Cuando una familia emigra, a menudo se marcha con el hijo varón y deja en la zona rural a la hija para que se ocupe de los abuelos. La oradora dice que espera que, en su próximo informe, China aborde la cuestión de las consecuencias de la nueva política sobre las muchachas y las mujeres.

64. La oradora dice que aprecia la respuesta de la representante de la Región Administrativa Especial de Hong Kong sobre los trabajadores migrantes, pero que ha oído que hay muchos casos de fraude o engaño de agencias que intermedian en los contratos de empleo. Aunque, como ha dicho la representante de Hong Kong, toda persona cuyos derechos hayan sido violados puede denunciarlo y su denuncia será investigada, entiende que esas personas están constreñidas por la política de las dos semanas. El número de mujeres que se presenta y denuncia la violación de sus derechos puede ser muy inferior al que cabría esperar. Se debe reforzar la supervisión y el control de las agencias de intermediación de empleo y se debe hacer todo lo posible para suprimir todos los obstáculos que impidan a las mujeres salir a la luz y denunciar los casos de violación de sus derechos.

65. La oradora dice le preocupa el hecho de que el centro de crisis en casos de violación se haya convertido en centro que recibe todo tipo de denuncias, no sólo las relativas a violaciones, y que espera que el centro vuelva a centrarse en breve en los casos de violación.

66. La oradora observa que en la Región Administrativa Especial de Macao ha aumentado a lo largo de los años el número de delitos relacionados con la asistencia a la comisión de violaciones y actos de coerción sexual, así como los casos de violencia en el hogar, en mucha mayor medida que los delitos contra la vida o la integridad física. Al parecer, el Gobierno de Macao no está actuando con la energía suficiente para reprimir esos delitos y se considera que la violencia en el hogar y otros delitos contra las mujeres son menos importantes que otros tipos de delitos. Espera que el Gobierno de Macao actúe más enérgicamente para evitar la violencia en el hogar y las violaciones y otros delitos contra las mujeres.

67. **El Sr. Flinterman**, refiriéndose al artículo 6, dice que le preocupa el hecho de que, en los casos de violencia en el hogar, la persecución penal dependa de que la víctima formule una petición al respecto. En el derecho penal general, en virtud del cual sólo la violencia grave en el hogar constituye un delito, figuran sanciones por la comisión de violencia intrafamiliar. El orador dice que desea saber si, habida cuenta de la Recomendación general No. 19, el Gobierno de China está estudiando la conveniencia de promulgar una ley específica sobre la violencia contra la mujer que incluya una definición adecuada de violencia contra la mujer,

comprendida la violencia en el hogar, además de disposiciones de protección de las víctimas. Esa ley deberá especificar las responsabilidades de la fiscalía y de la Fiscalía Popular Suprema y contemplar las adecuadas sanciones.

68. Le inquieta algo la inexistencia de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer y espera que el próximo informe recoja datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer, desglosados por provincias. Le complace saber que el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong está iniciando una política global para acabar con la violencia contra la mujer y desea saber qué plazo se ha fijado para su aplicación.

69. El orador dice que ha recibido información acerca de incidentes de violencia contra mujeres en centros de detención de China, incluso en Tibet. Desea saber si se ha investigado esos casos y si se encausa y sanciona a quienes cometen esos actos de violencia.

70. Aunque el Gobierno chino ha facilitado alguna información sobre la trata de mujeres, aún faltan datos sobre el número de mujeres objeto de trata en el país. Le preocupa la limitada definición de trata que contiene el derecho penal chino, que sólo define la trata a efectos de prostitución, y no para otras finalidades. También le preocupa el hecho de que las prostitutas puedan ser mantenidas en centros de detención administrativa y que no se persiga a muchos autores de trata de mujeres. Por último, desea asociarse a las preguntas que se han formulado al Gobierno de la Región Administrativa Especial de Macao.

71. **La Presidenta**, hablando en su condición de miembro del Comité, dice que desea formular una pregunta relativa al artículo 5. La cultura china se basa en los valores confucianos, que son radicalmente patriarcales. La oradora desea saber qué visión tiene China de la aplicación de la Convención en el marco de la cultura china.

72. **El Sr. Su Yan** (China), a propósito de las preguntas relativas a las medidas especiales de carácter temporal, dice que es una cuestión a la que el Gobierno chino atribuye gran importancia. China ha adoptado medidas para asegurar la participación de las mujeres en todos los planos del poder ejecutivo. Cuando se cubren vacantes, se da prioridad a las mujeres sobre los candidatos varones igualmente cualificados y se reservan determinados puestos a mujeres.

73. La legislación electoral dispone claramente que el Congreso Popular Nacional y el Congreso Popular en el plano local deben tener un número adecuado de mujeres representantes y que se debe aumentar gradualmente el porcentaje de mujeres representantes. Por lo que se refiere a las reglamentaciones locales, China se esfuerza en establecer un porcentaje mínimo de delegadas al Congreso Popular Nacional. En los últimos años, dos tercios de las provincias, regiones autónomas y municipios han promulgado esas reglamentaciones.

74. **El Sr. Huang Xingsheng** (China), refiriéndose a la pregunta relativa a la asistencia que se presta a las muchachas y niñas en materia de educación, dice que, desde 2001, el país aplica en sus partes central y occidental una política de suministro a las familias pobres de manuales escolares gratuitos y exención de los derechos de enseñanza y derechos varios. Esas familias reciben además un estipendio por concepto de contribución a su nivel de vida. Recientemente se ha enmendado la Ley sobre enseñanza obligatoria con objeto de suprimir todos los derechos estatales que los alumnos debían pagar en la fase de la enseñanza obligatoria. Dentro de dos años, se eliminarán todos los derechos de enseñanza y varios en el sistema escolar rural. Esa política será beneficiosa para las niñas y muchachas.

75. **La Sra. Zhang Liming** (China), respondiendo a las preguntas relativas a las medidas especiales de carácter temporal, dice que el programa de desarrollo de la mujer establecido por el Gobierno recoge el espíritu, los principios y el contenido de la Convención. En el informe se describen diversos pormenores del programa para el período 2001-2010. Este programa de diez años de duración tiene por objeto concreto disminuir la disparidad entre las zonas rurales y las urbanas. El programa de desarrollo de la mujer, que se ha integrado en el plan de desarrollo económico general de China, da a conocer y promueve el objetivo de la igualdad de género. En cuanto a su ejecución, los esfuerzos al respecto se concentran en hallar soluciones a los principales problemas y cuestiones que obstaculizan el desarrollo de la mujer.

76. Respondiendo a la pregunta relativa al artículo 5, la oradora dice que el Gobierno chino tiene conciencia del importante papel que pueden desempeñar los medios de información en la promoción de la igualdad de género y en la modificación de los estereotipos discriminatorios. Se ha incluido la igualdad de género

en tanto que política general básica en la Ley de protección de los intereses y derechos de la mujer recientemente enmendada. Por vez primera, la legislación aborda explícitamente la cuestión de la responsabilidad de los medios de información. Desde 2003, se han adoptado medidas para supervisar contenido de Internet y regular los cibercafés y los juegos por Internet.

77. El Gobierno ha adoptado varias medidas para combatir actividades que van en contra de los derechos e intereses de la mujer. A la inversa, ha encomiado a las personas que facilitan modelos positivos a las mujeres. El contenido de la Convención y las leyes básicas sobre la igualdad se enseñan en los establecimientos escolares de enseñanza primaria y media. El canal de televisión chino CCTV tiene un programa especial destinado a las familias rurales en el que se promueve una vida familiar armoniosa.

78. En cuanto a la necesidad de mejorar la capacitación y las calificaciones profesionales de las mujeres, la oradora subraya que el Gobierno chino ha adoptado realmente medidas para potenciar la autonomía de las mujeres, no sólo para protegerlas. En los últimos años, el Gobierno ha formulado y aplicado políticas que promueven a las empresarias, entre otras cosas proporcionándoles pequeños préstamos e incentivos fiscales. Además, facilita oportunidades de empleo y servicios de colocación laboral a las mujeres y ofrece políticas de capacitación y otras políticas preferenciales a las mujeres. También se promueve a mujeres para cargos superiores. En las zonas rurales, el Gobierno ha establecido programas especiales de capacitación para los trabajadores rurales; más del 60% de los participantes en ellos son mujeres. El Gobierno ha establecido además escuelas para mujeres rurales en todo el país.

79. **La Sra. Guan Jinghe** (China), refiriéndose a la pregunta sobre la relación entre la política de un solo hijo y el seguro social, dice que China ha establecido un régimen de seguro social ajustado a una economía de mercado que tiene por objeto cubrir las necesidades de los ancianos y las personas con discapacidad. Todos los hombres y todas las mujeres están afiliados al programa y disfrutan de sus prestaciones por igual. El Gobierno está estudiando la viabilidad de un sistema que preste apoyo a los residentes de las zonas rurales en su ancianidad. Para solucionar el problema de la desproporción entre el número de niños y el de niñas, se está dando prioridad a las familias que sólo tienen hijas.

80. **La Sra. Deng Li** (China), respondiendo a la pregunta sobre las medidas para combatir la violencia en el hogar, dice que, hasta finales de julio de 2006, 26 municipios, provincias y regiones autónomas habían promulgado leyes contra la violencia intrafamiliar. Está siendo aún objeto de deliberaciones la conveniencia de promulgar una ley especial contra la violencia en el hogar o bien de incluir el tema en capítulos aparte de las leyes vigentes. El Gobierno está desplegando un esfuerzo especial para acopiar estadísticas sobre las medias de lucha contra la violencia en el hogar y en 2002 se llevó a cabo una encuesta por muestreo. Desde 2003 a la fecha, los tribunales han visto 100.000 causas relativas a violencia en el hogar. El 3% de esas causas se referían a casos de humillación y el 5,3% a casos de rapto y trata de mujeres. Esas estadísticas son ejemplos de los tipos de datos que se está acopiendo y analizando. Las estadísticas se publican sistemáticamente.

81. En cuanto al papel que desempeña la fiscalía, la oradora dice que se está haciendo lo posible por aumentar la conciencia del problema entre los empleados de las fiscalías y entre el público en general. En algunas provincias, se han nombrado equipos de fiscales mujeres encargados de las causas relativas a la violencia en el hogar. Los casos de violencia intrafamiliar son tratados por las oficinas de seguridad pública, las comunidades y la federación de mujeres. Cuando es posible, las unidades comunitarias y la federación de mujeres despliegan esfuerzos de arbitraje para ayudar a las partes interesadas y resolver los problemas prácticos. Las instituciones de asuntos civiles han creado refugios para mujeres maltratadas en todo el país. En el país existen centros de presentación de denuncias y 100 líneas telefónicas de urgencia. Las oficinas de seguridad pública están facultadas para imponer sanciones o emitir mandamientos de detención.

82. **La Sra. Zhang Jing** (China), respondiendo a la pregunta relativa a los valores confucianos, dice que, en la cultura tradicional de China, hay un aspecto que es excelente, pero otra faceta que se debe abandonar porque resulta atrasada; así sucede en lo que se refiere a la discriminación contra la mujeres. Desde que se fundó la República Popular de China en 1949, el sistema social y todas las leyes que se han promulgado han tenido por objeto garantizar que las mujeres disfruten de los mismos derechos que los hombres, comprendidos los derechos políticos, económicos y sociales. China otorga elevada prioridad a esas leyes.

Se llevan a cabo campañas de publicidad destinadas a las personas encargadas de adoptar decisiones, tanto varones como mujeres. También se hace hincapié en los programas educativos. Se alienta a las mujeres a tener confianza en sí mismas y a aprovechar las condiciones que el Gobierno les ofrece.

Se levanta la sesión a las 13 horas.